

RESOLUCIÓN
Nº/476/95

EXPEDIENTE Nº 2288/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1630

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.

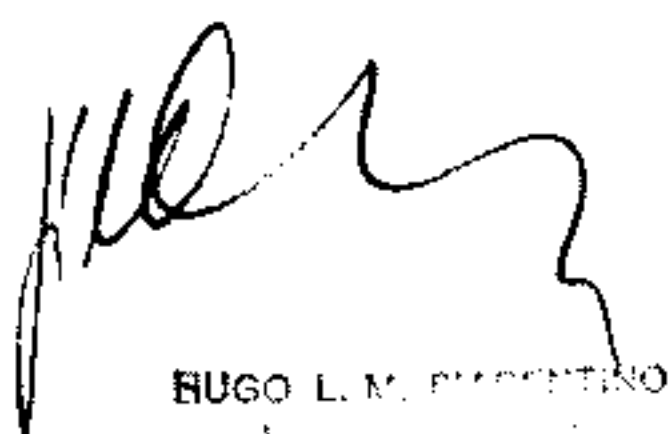
Visto lo dispuesto en la Resolución Nº 1381/95 de este Tribunal de fecha 29 de septiembre ppdo., y en razón de advertirse un error material al consignar la suma por la que se autorizó a la Subsecretaría de Administración para realizar las tramitaciones correspondientes ante Telecom Argentina para la adquisición e instalación de un vínculo digital,

SE RESUELVE:

Modificar el artículo 1º del texto dispositivo de la resolución precitada, el que quedará re-dactado como a continuación se determina:

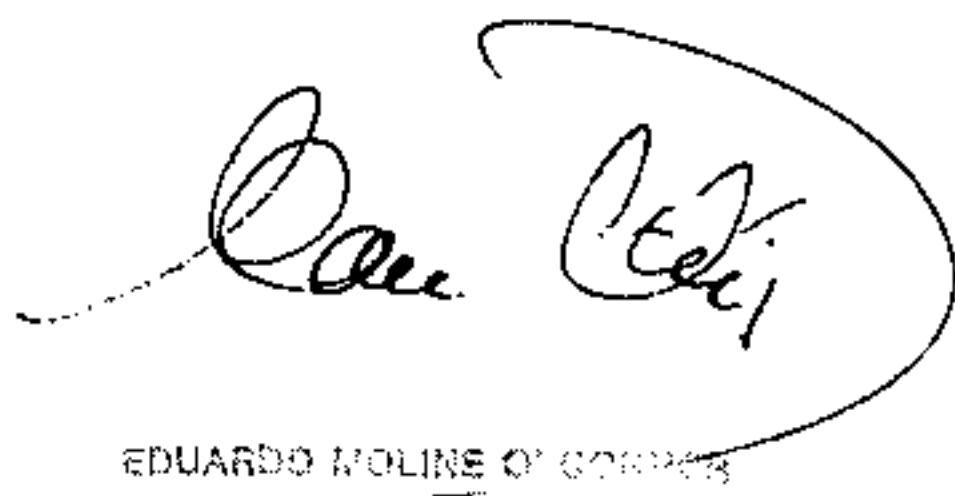
"1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a realizar las tramitaciones necesarias para la adquisición e instalación de un vínculo digital en las condiciones expuestas a fs. 37 y 40, y abonar a "TELECOM ARGENTINA" la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 13.994,09), por ese concepto."

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Comunicaciones y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración.



HUGO L. M. MAGENTINO

ESTE SUFICIENTE PARA LA FIRMA DE LA FIRMA



EDUARDO MOLINÉ O'GORMAN